



De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Talgo, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al anuncio de “otra información relevante” publicado el 28 de abril de 2022 (con número de registro 15899), se comunica que: (i) ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura de elevación a público de los acuerdos sociales relativos al aumento de capital con cargo a reservas (*scrip dividend*) acordado por la Junta General de Accionistas de Talgo celebrada el 29 de marzo de 2022, bajo el punto octavo del orden del día; y (ii) se ha otorgado la escritura de ejecución del aumento de capital.

El aumento de capital asciende a un importe nominal de 601.276,40 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.997.596 acciones ordinarias de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

Tras realizar los trámites oportunos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las Bolsas de Valores e Iberclear, está previsto que las nuevas acciones de la Sociedad se admitan a negociación en los próximos días.

En Madrid, a 31 de mayo de 2022